



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 20 de agosto de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0144 -2024 GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.A**

**SEÑORES(AS)** : DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBA, EBE Y CETPRO DEL AMBITO DE LA UGEL AZANGARO

**Presente.-**

**ASUNTO** : PERMISO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL D.L. N° 276

**REFERENCIA** : OFICIO N° 015-2024-CER FENTASE-PUNO/SITME/AZ

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informarles que, según el documento de referencia, el Secretario General del SITME Azángaro ha solicitado la realización de una Reunión Extraordinaria. Por lo que se solicita que se le comunica brindar las facilidades necesarias para que el personal administrativo 276 bajo su cargo pueda asistir a dicha reunión, esta se llevará a cabo el día viernes 23 de agosto del presente año a partir de las 11:00 a.m. en el auditorio de la UGEL Azángaro.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar mis consideraciones de estima personal.

Atentamente,



Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZANGARO